

# Sesion 67.<sup>a</sup> (nocturna) extraordinaria en 27 de Diciembre de 1901

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONCHA DON FRANCISCO J.

## SUMARIO

Cuenta.—El señor Villegas remite a la Mesa un telegrama que ha recibido de Tierra Amarilla firmado por respetables vecinos, en que hacen observaciones a un proyecto del señor Robinet, para anexar esa i otras comunas a la Municipalidad de Copiapó.—El señor Alemany insinúa al señor Ministro de Justicia la conveniencia de dirigirse a la Corte de Apelaciones de Valparaiso, con el objeto de que procure dar término al proceso seguido con motivo del asesinato del señor Arias Sánchez.—Contesta el señor Balmaceda (Ministro de Justicia).—El señor Concha don Malaquías recomienda a la Comision de Guerra el pronto despacho del proyecto sobre recompensas a los sobrevivientes de la Guerra del Pacifico.—Usan de la palabra sobre el mismo asunto, los señores Concha (vice-Presidente) i Padilla.—El señor Vásquez Guarda hace indicacion, que es aprobada, para que la sesion diurna del sábado próximo, se destine al despacho de solicitudes particulares, en caso que se haya terminado la votacion de los presupuestos.—A indicacion del señor Concha don Malaquías, se acuerda preferencia, una vez despachados los presupuestos, para los proyectos que equiparan los sueldos de los preceptores a continuacion del que fija el número de Senadores i Diputados que deben elejirse en conformidad al último censo.—Se aprueba en jeneral i particular, un proyecto que autoriza la inversion de cierta suma, en el pago de cuentas atrasadas del Ministerio de Justicia.—Continúa i queda terminada la votacion del presupuesto de Justicia e Instruccion Pública.

## DOCUMENTOS

Oficio del Honorable Senado, con que devuelve aprobado el proyecto que fija en cinco mil quinientos pesos, el sueldo del secretario de comisiones de la Cámara de Diputados.

El señor CONCHA (vice Presidente).—El acta de la sesion diurna, se leerá en la sesion de mañana.

*Se dió cuenta:*

Del siguiente oficio del Honorable Senado:

«Santiago, 24 de diciembre de 1901.—Devuelvo a V. E. aprobado en los mismos términos en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el proyecto de lei que fija en cinco mil quinientos pesos el sueldo del Secretario de Comisio-

nes de la Cámara de Diputados, con la obligacion de atender a la Comision Mista de presupuestos.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 356, de 19 del actual

Dios guarde a V. E.—F. PUGA BORNE.—*F. Carvallo Elizalde, Secretario*»

## Comuna de Tierra Amarilla

El señor VILLEGAS.—He recibido, señor Presidente, un telegrama suscrito por los miembros de la Municipalidad i caracterizados vecinos de la comuna de Tierra Amarilla, del departamento de Copiapó, en que formulan algunas observaciones impugnando un proyecto presentado por el honorable Diputado de Tarapacá, señor Robinet, que suprime esa i otras comunas del departamento de Copiapó i se anexan a la comuna de este último nombre.

Como no es el momento oportuno para hacerme carga del proyecto a que me he referido, me limito, por ahora, a enviar a la Mesa el telegrama aludido para que se publique i se envíe en seguida a la Comision de Gobierno a fin de que lo tome en cuenta al informar el proyecto del honorable señor Robinet.

*El telegrama dice así:*

«Señor Enrique Villegas.—Telegrama recibido de Tierra Amarilla, el 23 de diciembre de 1901.

Sírvase hacer presente Cámara contra indicacion del señor Robinet. Comuna Tierra Amarilla tiene vida propia, agrícola i minera, mantiene nueve mil habitantes i progresa cada dia mas. Con lei actual, anexen las que no pueden sostenerse. Copiapó absorbia rentas como hacia ántes i arruinaría estos pueblos. La Municipalidad está en bancarrota i quiere salvarse arruinando vecinos. Sea porta vos ante

Cámara, con conciencia hacer bien i cuenta agradecimientos de todos los habitantes. Mas detalles por correo.—Francisco A. Echegóyen, subdelegado.—Braulio Meléndez, primer alcalde.—Domingo Quezada, segundo alcalde.—Manuel Pizarro, tercer alcalde.—Lorenzo Jofré, rejidor.—Eduardo Cortés, rejidor.—Luis A. Zavala, rejidor.—José R. Araya, rejidor.—Alejandro 2.º Meneses, rejidor.—Jerman Ormeño, rejidor.—Amancio Elgueta.—Ricardo Andino.—José D. Ibáñez.—Manuel A. Cruz.—Eduardo Williams.—Enrique Echiburú.—Manuel Moyano.—Otto Hubner.—Baltasar Esbry.—Prudencio E. González.—(Siguen las firmas).

### **Asesinato del cónsul del Ecuador, señor Arias Sánchez**

El señor ALEMANY.—Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Justicia para dirigir una súplica a Su Señoría.

A fines del mes de agosto, el honorable Diputado por Carelmapu, con motivo del retardo del fallo que debía pronunciarse en el proceso referente a la averiguación de los culpables del asesinato del cónsul del Ecuador, señor Arias Sánchez, solicitó que se decretara una visita extraordinaria al juzgado del crimen de Valparaíso a fin de que se avocase el conocimiento de este negocio el Ministro visitador.

En vista de que este sistema de decretar visitas extraordinarias se había estendido en forma tal que importaba ya una verdadera corruptela i con el antecedente de que el juez señor Santa Cruz procedía de una manera activa e inteligente, manifesté que no convenía decretar esta visita extraordinaria.

Se ha impuesto la Cámara i el país, por las publicaciones de la prensa, del auto de sobreseimiento dictado por ese juez, auto que es bastante orijinal porque considerando el señor Santa Cruz que los autores de ese crimen habían sido movidos por la pasión política i a pesar de que aparecían sindicados veinte o treinta personas, sobre las cuales recaían sospechas, no se pudo dar con el culpable.

Apelado este auto por el actual Cónsul del Ecuador, señor López, persona distinguidísima i por el señor Baquerizo, hermano de uno de los Ministros del actual Ministerio ecuatoriano, personas ambas cuyos antecedentes de honorabilidad los ponían a salvo de toda sospecha, no ha podido dictarse sentencia definitiva porque parece que nuevos denuncios, provocados por móviles personales, por enemistades, a los que no son ajenos personas desafectas al actual gobierno ecuatoriano, han entrabado la acción de la Il.ª Corte de Apelaciones de Valparaíso para seguir conociendo en segunda instancia i pronunciando aquella sentencia.

Reabierta la investigación de este proceso,

en las condiciones que la Cámara conoce por las publicaciones de la prensa, como no se ha resuelto sobre el auto de sobreseimiento, los antiguamente sindicados continúan envueltos en este asunto, del cual para verse libres deberían haber bastado sus honrosos antecedentes, i la prueba de autos, que ofrecían ampliar en segunda instancia.

Creo conveniente, tanto para la honra de la justicia chilena como para el mantenimiento de nuestras cordiales relaciones con el Ecuador, poner término pronto a esta situación.

Por eso yo ruego al señor Ministro de Justicia que ojalá se sirviera dirigir a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una nota pidiéndole que acuerde constituir en visita a uno de sus miembros hasta la completa terminación del proceso instruido con motivo del asesinato del señor Arias Sánchez.

Creo que esta es una medida indispensable.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia).—Es notorio que tanto el Gobierno como la Sociedad tienen el mas vivo interés en el esclarecimiento de ese desgraciado suceso. Por esto puedo asegurar al honorable Diputado que deja la palabra que sus observaciones serán tomadas en cuenta por el Gobierno i que se dirigirá a la Il.ª Corte de Valparaíso la nota que ha solicitado Su Señoría.

Antes de concluir recuerdo al señor Presidente que en la primera hora de esta sesión debe discutirse el proyecto de suplemento para el cual solicité preferencia en la orden del día.

### **Preferencia**

El señor ORREGO (Ministro de Industria i Obras Públicas) —Ruego a la Cámara se sirva acordar preferencia a la discusión del proyecto que autoriza al Ejecutivo para pedir propuestas para la construcción del ferrocarril de los Angeles a Antuco.

Esta discusión podría hacerse en la primera hora de la sesión de mañana.

El señor IBÁÑEZ.—Deseo saber si ha llegado a esta Cámara, devuelto por el Senado, el proyecto sobre emisiones bancarias.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de hoy se dió cuenta de él i se aprobaron sin debate las modificaciones que el Senado le hizo, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

### **Recompensas a los sobrevivientes de la guerra del Pacífico**

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ruego a la Comisión de Guerra se sirva despachar pronto su informe sobre el proyecto que concede recompensas a los sobrevivientes de la guerra del 79.

Este proyecto está acompañado de abundantes datos i ha sido detenidamente estudiado por la Comision, i me parece que no es posible que cuando ya existe acuerdo en casi todos sus miembros, no se redacte el informe respectivo. No es posible demorar por mas tiempo el despacho de un negocio que concede una corta recompensa a aquellos que en los momentos de peligro no han vacilado en esponer sus vidas en sacrificios por la patria.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Yo me permito adherirme a los deseos que acaba de manifestar el honorable Diputado por Concepcion, i espero que la Comision de Guerra ha de informar pronto ese proyecto.

El señor PADILLA.—Con el mayor gusto tomará en cuenta la Comision de Guerra los deseos del honorable Diputado por Concepcion i de nuestro honorable Presidente.

Debo si hacer presente que si ántes no se ha despachado este proyecto ha sido porque se ha necesitado consultar muchos i mui interesantes datos que no estaban a disposicion de la Comision.

Ademas, desde hace quince días está acordado el informe, pero posteriormente no ha sido posible reunirnos para redactar ese documento.

Aseguro que la Honorable Comision se ocupará preferentemente de este asunto. De ello pueden estar seguros el señor Presidente i el honorable Diputado por Concepcion.

El señor CONCHA (don Malaquias).—Deseo únicamente decir que ha estado mui léjos de mi ánimo hacer cargo alguno a la Comision, porque sé el empeño i constancia con que ha trabajado en este negocio.

### Solicitudes particulares

El señor VASQUEZ GUARDA.—A consecuencia de la duracion i votacion de los presupuestos ha quedado sin efecto la indicacion que yo habia formulado para destinar las sesiones de los sábados a la discusion de solicitudes particulares. Como estas solicitudes son muchas i como creo que los presupuestos quedarán terminados mui pronto, hago indicacion para que destinemos la sesion del juéves próximo a la discusion de estas solicitudes particulares.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—¿Será para despues de terminada la discusion de los presupuestos?

El señor VASQUEZ GUARDA.—Modifico mi indicacion pidiendo que consagremos a las solicitudes particulares la sesion del sábado de la semana próxima. Para ese dia ya los presupuestos estarán despachados.

### Sueldos de los preceptores

El señor CONCHA (don Malaquias).—Hago indicacion para que se acuerde preferencia a la

discusion de un proyecto tan necesario como sencillo. Me refiero al que deroga el artículo 5.º de la lei de sueldos de los preceptores de Instruccion Primaria.

Esta preferencia puede acordarse para cuando termine la votacion de los presupuestos i a continuacion del proyecto que fija el número de Senadores i Diputados que corresponde elejir en conformidad al último censo.

*Terminados los incidentes, se dieron por aprobadas las indicaciones del señor Ministro de Industria i Obras Públicas i de los señores Concha i Vásquez Guarda.*

### Gastos del Ministerio de Justicia

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Corresponde pasar a ocuparse del proyecto para el cual ha pedido preferencia el honorable Ministro de Justicia e Instruccion Pública.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

«Artículo único.—Autorízase la inversion de veinte mil trescientos veintisiete pesos ochenta i seis centavos en el pago de trasportes i fletes, sueldos atrasados, conservacion i reparacion de edificios, consumo de gas i agua potable, i de libros i publicaciones, gastos todos crijinados ántes del año 1901 i correspondientes al Ministerio de Justicia»

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votacion se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Como se trata de un proyecto urgente, pediria que se tramitara sin esperar la aprobacion del acta.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Se tramitará como lo pide el honorable Ministro.

### Lei de presupuestos

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Continúa la votacion de los presupuestos.

El señor SECRETARIO.—Partida relativa a los pensionados en el extranjero.

*El ítem que consulta la pension para que don Enrique Soro Barriga perfeccione en Europa sus conocimientos de música, fué aprobado por diecisiete votos contra catorce.*

*El ítem que consulta la pension para que la señorita Flora Joutard perfeccione en Europa sus conocimientos de canto, fué desechado por veinte votos contra doce.*

*El ítem que consulta la pension de don Margal Plaza Ferrand, para perfeccionarse*

en la pintura, fué aprobado por veintisisete votos contra siete.

*El ítem que consulta la pension de don Alfredo Valenzuela Llano, para que se perfeccione en el estudio de la pintura, fué aprobada por veintitres votos contra trece.*

*El ítem que consulta la pension a dos profesoras normalistas que estudian en Europa en cuevas de ciegos i de sordo-mudos, se dió por aprobado tácitamente.*

*El ítem que consulta la pension a don Pedro A. Reska, para que perfeccione en Europa sus estudios de pintura, obtuvo dieziocho votos por la afirmativa i dieziocho por la negativa.*

El señor ROBINET.—Creo que ha habido una equivocacion en la votacion, de modo que podria repetirse.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si ningun señor Diputado se opone podria repetirse la votacion.

El señor VIAL UGARTE.—Preseindiendo de la equivocacion, por acuerdo unánime se puede repetir la votacion.

El señor BULNES.—Repetimos la votacion, señor; parece que nadie se opone.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si ningun señor Diputado se opone se repetirá la votacion.

*Repetida la votacion resultaron dieziocho votos por la afirmativa i dieziocho por la negativa.*

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Quedará el empate para ser resuelto en la sesion próxima.

*El ítem consultado por el Senado, pension a don Arturo Navarro, para que perfeccione en Europa sus estudios musicales i de canto, fué rechazado por veintitres votos contra doce.*

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece que hai una equivocacion en el ítem que consulta la pension de don Enrique Soro Barriga, pues se destinan solo dos mil doscientos pesos al objeto, siendo que todas las demas pensionados, como la señorita Joutard, por ejemplo, tiene tres mil doscientos pesos, i algunos tres mil seiscientos pesos.

El señor SECRETARIO.—No hai equivocacion. La misma suma de dos mil doscientos pesos se asignaba al señor Zaldívar, al señor Acevedo i demas músicos. Parece que a éstos se les da pension menor. Lo mismo se consultaba en el presupuesto vijente.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Observe al señor Presidente que la señorita Joutard tiene tres mil doscientos pesos.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Tiene razon el señor Secretario.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La tarea encomendada a estos estudiantes es pesada i difícil. Por esto me parece justo aumen-

tar mil pesos mas para costear la pension del señor Soro Barriga.

Lo mismo que yo pido que se haga ahora con esta lei se hizo lei a peticion del señor Vales Valdes, con el relativo a los ingenieros, que fué aumentado de seis mil a siete mil doscientos pesos.

El señor VIAL UGARTE.—Me parece muy grave estar modificando en esta forma estos ítem.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Está bien, lo dejaremos así. Me ha hecho fracasar el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—Yo me he limitado a decir que no habia error alguno.

*El ítem que consulta la pension a don Enrique Waugh Aldunate, para que haga en Europa estudios de cirujia, fué desechado por veintium votos contra diezisiete.*

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Quiero manifestar a la Honorable Cámara la situacion singular i desgraciada en que se encuentra en Europa don Rafael Correa, que fué enviado allá a perfeccionar sus estudios en pintura.

Como gozaba de pension en el año anterior i creyendo que se le consultase el mismo ítem en el presente, se quedó en Europa i la Legacion de Chile en Francia le estuvo pagando las respectivas mensualidades, hasta que, mas o ménos por abril o mayo, se recibió en Paris la lei de presupuestos impresa.

Como viera el señor Ministro que no se habia consultado ítem para el referido pintor, le exijió el reintegro de las mensualidades. I no habiendo podido pagarlas, se ha quedado allá i no puede regresar.

Como medida de equidad, propondria que se consultase un ítem a favor del señor Correa, por mil ochocientos pesos, o sea lo equivalente a la pension por seis meses, a fin de que él pueda irregularizar su situacion en Francia i volver al pais.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si no hai oposicion, se agregará el ítem.

El señor SALINAS.—Acepto la indicacion del señor Ministro, pero desearia hacer presente que quizás este mismo caso está ocurriendo con otros pensionados, cuyos ítem han sido suprimidos i que se quedan en la intelijencia de que continuarán disfrutando de la pension, pagando estas las respectivas mensualidades por la Legacion en Francia.

Para que no se incurra en la misma falta, convendria que, una cuando no se haile impresa la lei de presupuestos, se envíe oportunamente a la Legacion en Francia una nómina de los pensionados cuyos ítem se mantienen.

El señor ROBINET.—Hace muy mal la Legacion en pagar esas pensiones anticipadamen-

te, sin tener a la mano la ley. No debe hacerse como no lo hace ninguna Tesorería Fiscal mientras no ha recibido la órden de pago.

El señor SALINAS.—Eso sería lo regular conforme a derecho; pero hai que fijarse en que la Legacion tendria, por esa parte, que privar de sus sueldos durante tres o cuatro meses a todos los pensionados, sin escepcion.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Una vez que se hayan resuelto las pensiones por el Congreso, se enviará a la Legacion un telegrama indicándole los nombres de los favorecidos.

Así creo que se salvará la dificultad.

Voi a hacer presente tambien a la Cámara que he recibido de respetables personas de Valparaiso i de las que componen la Junta de Vigilancia del liceo de niñas de ese puerto, una solicitud a fin de que se consulte un ítem destinado a pensionar en Europa por un año, a la directora de ese establecimiento, que es muy distinguida por su competencia, para que vaya a imponerse de los adelantos en la enseñanza i adquirir material de instruccion.

Al mismo tiempo esta directora quedaria encargada de contratar en Europa un profesor que falta, porque conociendo las necesidades del pais i su modo de ser social, está en condiciones que la habiliten para hacer una eleccion acertada.

Con este motivo, pido que se consulte un ítem en esta forma:

«Para costear la pension por seis meses en Europa, a la directora de la escuela de niñas de Valparaiso, encargándose al mismo tiempo de la adquisicion de mobiliario i material de enseñanza i de la contratacion de un profesor..... \$ 4,500»

El señor DIAZ.—Me opongo al ítem propuesto por el señor Ministro.

El señor PADILLA.—Tuve el honor de adherirme con gusto al acuerdo de la Cámara i del Ministerio para que no se prorrogara la discusion de los presupuestos fuera del plazo reglamentario, a fin de impedir que fueren aumentados.

Me pareció eso justo i conveniente para los intereses nacionales; por lo cual rogaria al honorable Ministro de Justicia que no me diera motivo para arrepentirme de haberme adherido a la opinion sustentada por el Ministerio.

Ademas, el señor Correa, a quien se pretenden favorecer, hace ya tres años que está pensionado en Europa; plazo cubierto para que retorne al Estado los servicios que de él ha recibido.

En cuanto a los conocimientos especiales de la directora del liceo de niñas de Valparaiso

para desempeñar la comision que el Gobierno desea confiarle, creo que podría arbitrase cualquier otro medio, a fin de realizarla.

Ruego al honorable Ministro que no se aparte de los propósitos de economía que ha sostenido.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Parece inútil ocuparse de las indicaciones del señor Ministro, desde que un honorable Diputado se ha opuesto.

El señor VIAL UGARTE.—Pero admitido a debate el ítem, debe votarse.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Para poner en discusion el ítem parece que hai acuerdo unánime; pero no para votar el aumento propuesto por el honorable Ministro.

El señor HUNEEUS.—Yo rogaria al honorable Diputado por Collipulli que no se opusiera a la indicacion del honorable Ministro, en mérito de las razones que ha manifestado, muy atendibles.

Ademas se trata de un plazo corto de seis meses, que no impone al Estado un mayor gravámen.

Yo alabo el celo de Su Señoría para que no se aumenten los presupuestos; pero esta regla admite escepciones en casos justificados.

Por mi parte, querria que se votaran dos indicaciones que en el Senado no alcanzaron a obtener mayoria, i fundado en esta circunstancia i en la justicia de la peticion, me atreveria a pedir, si la Cámara tiene a bien acordarlo por unanimidad, que dejara votar las dos indicaciones a que me refiero, que fueron formuladas por el honorable Senador de Malleco, i que tenían por objeto, la una aumentar la subvencion de la Escuela Alemana de Osorno, de tres mil a cinco mil pesos.

Esa escuela es un establecimiento modelo, que ya cuenta mas de veinte años de existencia....

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Hai oposicion señor Diputado; es inútil que continúe Su Señoría.

El señor RIVAS VICUNA.—Voi a llamar la atencion de la Cámara durante un minuto sobre un asunto que seguramente será recibido con benevolencia por la Cámara.

Existe en la cartera de la Comision de Industria un proyecto que fué favorablemente informado por todas las autoridades que consultó el Gobierno, relativo a la creacion de una serie de estaciones agronómicas en el pais....

El señor ALEMANY.—Yo me opongo a que se acuerde sobre haciendo uso de la palabra. Retamos en votacion.

El señor RIVAS VICUNA.—Yo pido la palabra sobre la votacion; éste es un derecho que nadie me puede negar i mucho ménos en for-

ma que desdice de la cultura que debe guardarse en esta sala.

El señor ALEMANY.—Su Señoría es el mal criado.

El señor RIVAS VICUÑA.—El mal criado es Su Señoría que quiere impedirme por su sola voluntad que haga uso de un derecho perfecto.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Ruego a los señores Diputados que eviten estos diálogos enojosos.

El señor RIVAS VICUÑA.—Renuncio a la palabra, dejando sentado mi derecho i mi protesta contra el procedimiento del honorable Diputado por Cañete.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Continúa la votacion.

Se va a votar la pension por seis meses en Europa para el señor don Rafael Correa, propuesta por el señor Ministro.

El señor PADILLA.—Yo me he opuesto, señor Presidente.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Como hai oposicion, quedan sin efecto las indicaciones del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—Partida 151, Gastos variables jenerales.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Hai que hacer algunas modificaciones en esta partida.

La Cámara ha acordado enviar a Europa a varias personas; pero no se han consultado los gastos de viajes.

En el ítem 3 solo consulta la suma de quince mil pesos; de modo que si se invierte esta suma en el gasto indicado, no queda nada para los demas gastos del Ministerio.

El señor VIAL UGARTE.—Habrà otras partidas que no se inviertan.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Pero no habrá ítem a que imputar el gasto.

Ademas el ítem 5 puede rebajarse a quinientos pesos.

Se consultan en la actualidad dos mil pesos, pero segun informes que tiene el Ministerio, parece que bastan quinientos pesos.

Tambien parece que en el ítem 10 habria bastante con veinticinco mil pesos.

Hago, pues, indicacion, para que rebajen ambos ítem.

Hago igualmente indicacion para que el ítem 8, que ha sido suprimido, se deje vijente.

Si no se hace así, no habrá de donde sacar el dinero para los gastos necesarios.

Con las rebajas anteriores, no queda aumentado el presupuesto.

El señor ROBINET.—¿No se aumenta la partida?

El señor BALMACEDA (Ministro de Justi-

cia e Instruccion Pública).—Nó, señor; porque lo que se aumenta en una parte se disminuye en otra.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si algun señor Diputado se opone a las indicaciones formuladas por el señor Ministro, desearia que lo dijera, para que no perdamos el tiempo.

El señor RIVAS VICUÑA.—Sabia que los presupuestos adolecian de muchos defectos que era necesario salvar.

Yo, guiado por el propósito de que así lo hiciéramos, pedí que se dedicara un dia a la discusion de cada presupuesto.

De los bancos de la mayoría i con asentimiento del Ministerio, partió la oposicion a mi indicacion por cuyo motivo no fué aceptada; de modo que yo, haciendo uso de mi derecho, me opongo a toda indicacion que ahora se formule.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—No hai cabida para las indicaciones del señor Ministro.

Si ningun señor Diputado pide votacion daré por aprobada la partida 151.

*Se dió tácitamente por aprobada.*

*Se puso en votacion la partida 152.*

*Los ítem 3, 4, 5 i 6 se dieron tácitamente por aprobados en la forma acordada por el Senado.*

*El ítem 7 se dió tácitamente por aprobado en la forma acordada por la Comision Mista.*

*El ítem para suscripcion a la obra del señor Alejandro Fuenzalida, titulada «Historia de la Instruccion Pública en Chile», fué aprobado por veintitres votos contra diez, absteniéndose de votar dos señores Diputados.*

*El ítem para adquisicion de doscientos ejemplares de cada uno de los tomos 3.º i 4.º del Diccionario Biográfico de don Pedro Pablo Figueroa, fué aprobado por veintidos votos contra once.*

*El ítem para suscripcion al Compendio i Manual de Taquigrafia de don Carlos Muñoz Olave, fué aprobado por veintitres votos contra trece, absteniéndose de votar un señor Diputado.*

El señor FIGUEROA.—Pido que se vote el ítem acordado por la Comision Mista i desechado por el Senado, que consulta la suma de mil pesos para adquisicion de algunas obras de don Eduardo de la Barra.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué obras? No se indican en el ítem i así no puede votarse.

El señor DIAZ.—Seria conveniente que se dijera qué obras se van a adquirir, porque me parece incorrecto esto de aprobar un ítem para comprar algunas obras.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Está en esa forma el ítem i no podemos cambiarlo.

El señor DIAZ.—Pero nó se moleste, señor

Presidente. El tono que Su Señoría emplea es desconocido para los honorables Diputados.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—No me he molestado, señor Diputado. He dicho que el ítem no podría modificarse i que era necesario votarlo tal como venia del Senado.

El señor FIGUEROA.—Yo debo decir que a la Comision Mista se llevó la lista de las obras que se trata de comprar.

Por los demas, son tan conocidas estas obras que no hai para que nombrarlas.

*Puesto en votacion el ítem indicado por el señor Figueroa fué aprobado por veinticinco votos contra cuatro, absteniéndose de votar seis señores Diputados.*

*El ítem para adquisicion de ejemplares de la Historia Jeneral de Chile de don Diego Barros Arana, fué tácitamente aprobado.*

*El ítem para adquisicion de ejemplares de la Historia de Chile de don Francisco Valdes Vergara, fué aprobado por veinticuatro votos contra nueve, absteniéndose de votar dos señores Diputados.*

*El ítem que consulta una subvencion a la Revista Farmacéutica Chilena, fué aprobado por treinta votos contra cinco.*

*Se puso en votacion el ítem para adquisicion de quinientos ejemplares del Diccionario Jeográfico de don Francisco Solano Astaburuaga.*

El señor VIAL UGARTE.—¿Qué se hace con estos libros?

El señor ECHENIQUE.—Se evaporan.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Se reparten, señor Diputado, a los miembros del Congreso, a las bibliotecas, a los liceos, a las sociedades científicas, etc.

El señor CRUCHAGA.—Bueno seria que algunos ejemplares se enviasen al extranjero.

El señor ROBINET.—Algunos ejemplares distribuye en el extranjero la oficina de canje de la Biblioteca Nacional.

El señor CORREA.—En descargo de la afirmacion que acaba de hacer el señor Ministro de Justicia, observaré que jamas he recibido un solo libro de los comprados con fondos fiscales. I entiendo que el año pasado se votaron algunas sumas con este objeto.

*Fué aprobado el ítem por veintitres votos contra doce.*

El señor SECRETARIO.—Queda solo por votarse la partida 71, que se dejó pendiente por no encontrarse en la Sala el señor Ministro.

El señor CONCHA (vice Presidente).—En votacion la partida.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Si contara con la unanimidad de la Honorable Cámara, haria

indicacion para modificar la glosa de esta partida.

En ella no se consultan sino los sueldos de ciertos preceptores, sin consultar los de otros, lo que produciria la clausura de algunas escuelas, si la autorizacion del Congreso no se hiciera estensiva tambien a estas últimas.

Esta omision proviene de errores cometidos por los empleados que forman el proyecto de presupuesto presentado al Congreso; i por consiguiente, no importan un aumento efectivo, sino una mera agregacion complementaria.

El señor ECHENIQUE.—¿Cuáles serian las modificaciones que el señor Ministro desea introducir?

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Habria que rehacer esta partida: el ítem 1 no se alteraria; el ítem 2 habria que modificarlo diciendo «Para sueldo de los preceptores de las escuelas de hombres números 2, 6, 4 i 9: seis mil trescientos treinta i seis pesos.

El señor ROBINET.—En esta partida tengo que observar que por una simple nota del Intendente de Tacna se ha creado la escuela número 5 de Chilcaya o Surire, la cual únicamente tiene existencia imaginaria; puesto que jamas ha funcionado, ni tendria alumnos con que hacerlo.

Con esta ficcion se ha querido sentar un antecedente para hacer depender este territorio de Arica i hacer creer que el Congreso de Chile se ha pronunciado acerca de la cuestion de jurisdiccion que se encuentra pendiente.

Hago esta advertencia, porque la Honorable Cámara sin conocer los antecedentes ha estado inocentemente votando este ítem, que figura en el anexo de este presupuesto.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Como son numerosos los errores que se advierten en esta partida, talvez convendria que no se votara hasta mañana, para salvarlos todos.

El señor RIVAS VICUNA.—Quiero ahorrer este trabajo a Su Señoría, porque yo me opondré a toda modificacion o correccion; en vista de que estas mismas consideraciones que hoy hace valer el honorable Ministro de Justicia, no quisieron ser atendidas cuando se hicieron presente, con el objeto de prorrogar la discusion de los presupuestos.

El señor BALMACEDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Entonces tendrán que ser suprimidas muchas escuelas.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Se votará la partida en la forma en que está, i si ningun Diputado pide votacion la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor ORREGO (Ministro de Industria i

Obras Públicas) —Mi honorable colega el señor Ministro de Hacienda me ha espresado que no podrá concurrir mañana a la votacion del presupuesto de su ramo en esta Cámara por serle absolutamente necesario asistir al Senado. Con este motivo, pediria a la Cámara se dignara votar mañana el presupuesto de Industria i Obras Públicas. El señor Ministro de Guerra i Marina tambien tiene inconvenientes para venir mañana.

El señor RIVAS VICUNA.—Si los señores Ministros de Hacienda i de Guerra no pueden venir mañana, seria preferible perder una sesion i esperar la presencia de Sus Señorías para votar los respectivos presupuestos, ántes que aceptar la proposicion de votar anticipadamente el presupuesto de Industria i Obras Públicas.

No necesito entrar en detalles para demostrar que se debe votar el presupuesto de Guerra i Marina ántes que el de Obras Públicas. Me opongo, pues, a la peticion del señor Ministro, estimando que mas vale perder una sesion a fin de continuar la votacion en el orden acostumbrado.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—El señor Ministro puede renovar su indicacion en la primera hora de la sesion de mañana. Por ahora, lo mas oportuno es, a mi juicio, levantar la sesion.

Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

M. E. CERDA,  
Jefe de la Redaccion